

	GARANTÍA DE LA CALIDAD	Código	FQ-121
		Versión	02
	POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Fecha	15/07/2025

PAINFREE SAS sede principal y demás sedes habilitadas en el registro especial de prestadores de servicios de salud incorpora dentro de su política de calidad la Seguridad del Paciente, se compromete a brindar una atención en salud segura y centrada en el usuario en todos los servicios habilitados, estandarizando procesos y prácticas clínicas seguras con resultados óptimos y exitosos, evitando errores y eventos adversos en el proceso de atención intramural y extramural domiciliaria, enfocados en reducir la presencia de complicaciones e incidentes que puedan afectar a los pacientes, familia y colaboradores.

PAINFREE SAS sede principal y demás sedes habilitadas en el registro especial de prestadores de servicios de salud fomenta la mejora continua dentro de los procesos de atención en salud y la cultura del reporte, garantizando que todos los colaboradores que intervienen, lo hagan en forma segura, involucrando a los pacientes y sus familias para que sean conscientes. Este programa será aplicado a todos los servicios habilitados de la IPS PAINFREE SAS desde el ingreso del paciente hasta su alta definitiva de la institución, abarcando todo el equipo multidisciplinario que participa en la atención de nuestros usuarios, teniendo en cuenta el compromiso de la Alta Gerencia, los colaboradores y la participación del paciente y su familia. del autocuidado y los riesgos que existen en la atención médica y especializada, logrando satisfacer las necesidades de nuestros usuarios.

Nuestras acciones están enfocadas a:

- Instituir y mantener una cultura de seguridad del paciente: cultura justa, educativa y no punitiva pero que no fomente la irresponsabilidad.
- Reducir la ocurrencia de incidentes y eventos adversos
- Fomentar un entorno seguro de la atención en salud donde participan nuestro recurso humano, el usuario y su familia.
- Educar, capacitar, entrenar y motivar nuestro recurso humano para la seguridad del paciente.
- Crear sistema de reporte y análisis de incidentes y eventos adversos, garantizando la confidencialidad de los mismos.
- Integración con los programas de Farmacovigilancia, Tecnovigilancia y procesos de seguimiento a riesgo de la institución.

OBJETIVO GENERAL:

Direccionar a través del Sistema de Gestión de la Calidad todos los procesos y procedimientos orientados a la seguridad del paciente para lograr una institución segura, con resultados tangibles y medibles, mostrando un alto impacto en la prestación de nuestros servicios de salud.

ALCANCE

La política de seguridad del paciente direccionará todos los programas, procesos, procedimientos, incluye la identificación y análisis de los eventos adversos y/o incidentes, para identificar sus causas y las acciones para intervenirlos. De manera que a partir del análisis causal se deben diseñar e implementar prácticas seguras en los diferentes procesos de atención en salud.



LUZ ELENA CACERES JEREZ
Representante Legal